

I. ECONOMÍA DEL BIENESTAR

Una economía del bienestar es una economía que pone primero a las personas y al planeta. Se refiere a modelos de negocio que resuelven problemas sociales o ambientales y que a la vez tienen la capacidad de generar riqueza y valor económico para sus implementadores.

Está conformada por un conjunto de conceptos y subconceptos que en este capítulo se mencionan y repasan con el objetivo de despertar la curiosidad del emprendedor e incentivar su uso como insumos para la creación de las nuevas generaciones de empresas y negocios en Costa Rica.



a. Definiciones

i. Sostenibilidad ambiental:

Sostenibilidad es la capacidad de continuar indefinidamente un comportamiento determinado. Esto quiere decir, que el término “sostenibilidad ambiental”, identificándolo como acción del ser humano, tiene que ver con la capacidad de conservar, proteger y extender la vida y el comportamiento del medio ambiente de forma indefinida, sin afectaciones graves y ojalá sin afectaciones leves.

Existen múltiples maneras de incluir estrategias para asegurar o garantizar acción positiva en favor de la sostenibilidad ambiental en las empresas y emprendimientos. Muchos emprendimientos sociales ya trabajan estrategias de recolección, limpieza de paisajes, separación de residuos y demás acciones de limpieza, pero también hay empresas interesadas en invertir en acciones de segundo piso y estrategias más ambiciosas como lo son el uso del transporte público o los automóviles compartidos y las campañas de concientización.

ii. Empresa social:

La empresa social consiste en utilizar un modelo de negocio con las características de una empresa del sistema capitalista cuyo principal objetivo sea satisfacer las necesidades de la sociedad.

iii. Emprendimiento social:

El emprendimiento social consiste en actividades o acciones sin fin de lucro que surgen con el propósito de alcanzar objetivos sociales y ambientales, generando empleo e ingresos. Está dirigido a solventar problemas o necesidades sociales.

iv. Innovación social:

Son nuevas formas de acción que surgen de la identificación de problemas sociales, con el propósito de resolver éstos y mejorar la calidad de vida de las personas y beneficiar a la sociedad.

v. Progreso social:

El progreso social es el cambio de la sociedad hacia su ideal. El incluye todos los avances que afectan a la mejora de las condiciones de vida de los seres humanos. El progreso social es la idea de que las sociedades pueden hacer o mejorar en términos de sus estructuras sociales, políticas y económicas.

vi. Economía circular:

Un sistema de aprovechamiento de recursos donde prima la reducción de los elementos: minimizar la producción al mínimo indispensable, y cuando sea necesario hacer uso del producto, apostar por la reutilización de los elementos que por sus propiedades no pueden volver al medio ambiente.

vii. Economía social solidaria:

Se entiende por economía social solidaria (ESS) el conjunto de actividades económicas y empresariales realizadas en el ámbito privado por diversas entidades y organizaciones, que satisfagan necesidades y generen ingresos comerciales con base en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, en las que se privilegien el trabajo y el ser humano. En la economía social solidaria, los diferentes agentes involucrados se organizan y desarrollan procesos productivos, de comercialización, de financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer el interés colectivo de las personas que las integran y el interés general económico social de los territorios donde se ubican

viii. Desarrollo regenerativo:

Consiste en el uso de recursos para mejorar el bienestar de una sociedad de una forma que construya la capacidad y la optimización de los sistemas de soporte necesarios para el crecimiento futuro.

ix. Triple Utilidad:

Estrategia de negocios basada en la sostenibilidad y en el desarrollo de las dimensiones ambiental y social, con la misma excelencia que se trabaja en la dimensión económica.

x. Empresas de impacto:

Una empresa sostenible o de valor compartido o de impacto es una empresa lucrativa que tiene un modelo de negocio sostenible y coherente con la generación de bienestar en el mundo a través de un propósito estratégico y una filosofía organizacional que implementa modelos de responsabilidad social mucho más poderosos y genera al mismo tiempo valor económico, social y ambiental para todos sus públicos de interés comercializando productos y servicios sostenibles.

xi. Inversión de impacto:

Es el tipo de inversión que se hace en compañías, organizaciones y fondos con la intención de generar impacto social y ambiental junto con retorno financiero

xii. Capitalismo consciente:

Es un concepto que plantea que la libre empresa es el más poderoso sistema de cooperación social y progreso humano y que se puede ir más allá si se explota su potencial para hacer un impacto positivo en el mundo. Se basa en 4 principios: Propósito superior, orientación a grupos de interés, liderazgo consciente y cultura consciente.

xiii. Eficiencia ecológica:

Es la capacidad óptima de adaptación y de utilización de los recursos en un ecosistema determinado para lograr un máximo aprovechamiento de la materia y la energía.

xiv. Comunicación empática:

Es aquella comunicación que se combina con la habilidad o talento de saber lo que otras personas o las otras partes sienten.

xv. Igualdad de género:

Según la Organización de las Naciones Unidas, la igualdad de género se refiere a “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños.” A nivel empresarial, es importante capacitar a las y los colaboradores para que entiendan de una mejor manera cómo deconstruir paradigmas educativos y sociales que en la nueva era no tienen cabida, como el machismo.

xvi. Inclusión:

Se refiere a la apertura de oportunidades para toda persona que viva, independientemente del sexo, raza, género, orientación sexual, origen, condición de salud, etc. Es recomendable generar una “política empresarial de inclusión e igualdad de oportunidades” que permita orientar las acciones de gestión administrativa de la empresa hacia prácticas inclusivas y condiciones amigables y abiertas a la diversidad de talento, opinión y destrezas.

b. ¿Qué es la economía del bienestar?

Es la rama de la economía que trata el estudio del uso eficiente de los recursos, especialmente los escasos, y que propone acciones en pro del bienestar social. Su propósito fundamental es el de lograr un equilibrio entre el desarrollo económico (redistribución de la riqueza), la acción ambiental (mitigación del riesgo climático y uso y cuidado eficiente de los recursos naturales) y el progreso social (inclusividad, derechos humanos y consciencia emocional intra e intercomunitaria).

c. Modelo de impacto

Todas las estrategias alrededor de una economía del bienestar forman parte del modelo de negocio de una empresa o emprendimiento, pero también de su modelo de impacto. Este segundo modelo es igual o incluso más importante ya que define la utilidad social de las actividades del negocio y se enfoca en una proyección del negocio sostenible y a largo plazo. Es decir, todas las decisiones se toman con consciencia de las consecuencias y contemplan innovación continua para enfrentarse a los retos latentes del presente y a los desafíos probables del futuro.

Este concepto de modelo de impacto, incluye todas las maneras en las cuales una empresa determinada puede generar algún tipo de cambio social positivo para su mercado y/o el contexto en el que se desenvuelve. Los indicadores de éxito de este modelo se definen de acuerdo al enfoque de propósito de la empresa y el área de la economía del bienestar que cubre.

Es así como una empresa que basa su negocio en el concepto de la economía circular define en su modelo de impacto métricas que pueden ir desde cantidad de material potencialmente contaminante rescatado

y reutilizado, hasta cantidad de energía ahorrada o bien el número de comunidades beneficiadas con trabajo decente de impacto positivo a partir de fenómenos económicos negativo

d. Recomendaciones generales

Es importante y necesario que toda persona emprendedora esté familiarizada con el concepto de la economía del bienestar y sus subconceptos o subtemas, para que de esta manera se incluyan desde la gestación de la idea y del proyecto estrategias que contemplen un impacto positivo en los 3 ejes mencionados: desarrollo económico, acción ambiental y progreso social.

Procure que su negocio saque el mejor provecho de esta que es la economía del futuro, y busque la sostenibilidad financiera sin sacrificar la sostenibilidad social o ambiental. Adéntrese en alguno de estos campos de la economía del bienestar y encuentre los puntos que más le atraigan e interesen que puedan ser utilizados para nutrir su empresa en las tres dimensiones.